



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 1 de 16

**Consejo o Mesa: Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 01 Sesión Ordinaria**

FECHA: Jueves 22 de Mayo de 2014

HORA: 2:00 pm a 5:30 pm

LUGAR: Auditorio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	PERSONA NATURAL / JURÍDICA / INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE O DELEGADO/A
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Javier Suárez Alonso – Óscar Ruiz Brochero
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo Escobar – Bertha Quintero
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Alejandra Meneses Reyes
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate Ronga
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	María Catalina Prieto
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Pilar Sacristán
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Antonio Velandia – Julieta Velasco
Administración	Dirección De Arte, Cultura Y Patrimonio De La Secretaría Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte	Marta Lucia Bustos Gómez
Administración	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	María del Pilar Barreto – Andrea Guzmán
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	JAC Verjón Bajo	María Victoria Martínez Ruiz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal		Arnedis Racero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá		Lilia Alarcón De Zamudio
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos		Ana Consuelo Moncada Colina
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo		María Del Rosario Benítez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Corporación Casa De La Cultura Korcuán	Javier Fernando Ortiz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe		Víctor Manuel Solórzano
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar		María Transito Mora Riaño De Heredia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 2 de 16

Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa De La Cultura Ciudad Hunza	Jorge Fabio Riaño
Consejo Distrital de Literatura		Julio César Rodríguez Bustos
Consejo Distrital de Danza		Francisco Hinestrosa
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Artística Yambambó	Walter Nilson Atehortúa Castillo
Consejo Distrital de Cultura Raizal	Maura Watson Fox	Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	JAC San Luis Oriental	Margarita Vargas Forigua
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	Asociación Colombiana De Padres Con Hijos Especiales Acphes	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor	Organización Folclórica Recordando El Ayer	Yolanda Forero Perilla
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación	Capitulo Bogotá De La Red Nacional De Formación En Gestión Cultural	Johana Mahut Tafur
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales	Acinpro	Stella Hernández
Mesa Cultural Artesanal	Fernartec	José Humberto Sanabria

AUSENTES:

SECTOR	PERSONA NATURAL / JURÍDICA / INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE O DELEGADO/A
Administración	Alcaldía Mayor De Bogotá	Gustavo Petro
Administración	Secretaría Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte	Clarisa Ruiz Correal
Administración	Canal Capital	Hollman Felipe Morris Rincón
Administración	Secretaría Distrital De Gobierno	Hugo Zárrate Osorio
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén		Cecilia Miranda
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito	Eureka	Gloria Inés González
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa		Luis Bernardo Castañeda Suárez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón		Martín Lugo Febres
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba		John Jairo Salamanca
Consejo Local de Arte, Cultura y		Hilda Lozano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 3 de 16

Patrimonio de Los Mártires		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda	Liga De Padres Y Madres Localidad 16	Argenis Guerrero Jiménez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria	Funcores	Alix Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz		Yenny Patricia Cruz Álvarez
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Danza		Francisco Hinestrosa
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Roberto Marmor
Consejo Distrital de Arte Dramático		
Consejo Distrital de Patrimonio	Corpopatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales		
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca De Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom	Lupe María Gómez	Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	Sintraparb	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital De Juventud	Christian Camilo Hernández
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Udiversia	Ligeya Daza Hernández
Mesa Cultural de Museos	Museo De Colsubsidio	Elvira Pinzón
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico La Proclama	Nelson Julián Villamizar

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO/A
Equipo de Participación – DACP	Andrés Camilo Guevara
Equipo de Participación – DACP	Diver Milena Barrantes
Equipo de Participación – DACP	Giselle Donoso
Equipo de Participación – DACP	Jenny Carolina Pérez
Equipo de Participación – DACP	Paloma Jiménez
Subdirección Programación y Seguimiento De La Inversión	Sonia Córdoba
Consejero de Arte, Cultura y Patrimonio	Francisco Borda

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 4 de 16

N° de Consejeros Activos: 56

No de Consejeros Asistentes: 28

Porcentaje % de Asistencia: 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Presentación y aprobación de agenda, verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Presupuesto: Avance en las metas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2013-2014. A cargo de Sonia Córdoba - Subdirección Programación y Seguimiento de la Inversión.
4. Presentación sobre el proceso de elecciones del SDACP 2014. A cargo de Marta Bustos – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
5. Asegurarte: Presentación sobre el avance de la discusión del proyecto de Ley 133 de 2013 que permitirá destrabar recursos provenientes de la Estampilla Procultura para brindar beneficios económicos periódicos a los artistas (actores, músicos, bailarines, artistas plásticos, escritores) y gestores culturales que sean adultos mayores. A cargo de Carlos Mendoza – Asesor de Despacho
6. Plan de Acción 2014
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Verificación de quórum, con la asistencia de: Instituto Distrital de Recreación y Deporte: Oscar Ruiz, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural: Alejandra Meneses, Fundación Gilberto Álzate Avendaño: Ana María Álzate Delegado IDARTES, Delegada Orquesta Filarmónica de Bogotá, Delegada Secretaría de Educación, Secretaria Distrital de Planeación: José Antonio Velandia, Delegada de Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, Delegados de los Consejos Locales para un total de 9 representantes locales. Delegados de Consejeros Distritales: 8 representantes y de Mesas Culturales: 3 consejeros(as).

Presentación y aprobación de la agenda:

- Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
- Presupuesto: Avance en las metas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2013-2014. A cargo de Sonia Córdoba - Subdirección Programación y Seguimiento de la Inversión.
- Presentación sobre el proceso de elecciones del SDACP 2014. A cargo de Marta Bustos – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Asegurarte: Presentación sobre el avance de la discusión del proyecto de Ley 133 de 2013 que permitirá destrabar recursos provenientes de la Estampilla Procultura para brindar beneficios económicos periódicos a los artistas (actores, músicos, bailarines, artistas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 5 de 16

plásticos, escritores) y gestores culturales que sean adultos mayores. A cargo de Carlos Mendoza – Asesor de Despacho

- Plan de Acción 2014
- Varios.

La agenda es aprobada por los asistentes.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Delegados para la revisión de Acta: Delegada de la Mesa de Organizaciones Culturales y Delegada del Consejo Distrital de Cultura Raizal.

3. Presupuesto: Avance en las metas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2013-2014. A cargo de Sonia Córdoba - Subdirección Programación y Seguimiento de la Inversión.

Presentación de la participación del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el Plan de Desarrollo 2014.

El sector desarrolla nueve programas divididos en tres ejes, además de 19 proyectos prioritarios y 47 metas del Plan de Desarrollo, siendo uno de los prioritarios el programa de Jornada Única del que forma parte.

Cierre ejecución presupuestal 2013

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, tuvo un total presupuestal asignado de 290.508 millones, con una ejecución del 90.4 %. Esta cifra es la inversión directa. Posteriormente se presentan los cierres por entidad, con 16 proyectos de inversión que se ejecutaron en un 96.5%

Intervención de la representante del Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad, Jenny Gómez Castelblanco: Con el presupuesto 2012-13 se presentaron dos proyectos desde Secretaría de Cultura para personas con discapacidad y los presupuestos no se ejecutaron. Indican que fueron aprobados pero no ejecutados durante dos años.

La Subdirectora de Programación y Seguimiento a la Inversión, Sonia Córdoba, indica que las presentaciones del presupuesto están de manera global, no por grupos poblacionales, por tal razón no puede dar respuesta a la intervención.

Presupuesto 2014 y ejecución a Abril

Para el año 2014, el presupuesto de inversión directa es de 379.703 millones, incluyendo el presupuesto de Canal Capital para un total 393.090 millones.

Con corte a Abril existe el 25.4% de ejecución presupuestal. Por estar al cuarto mes, se presenta dentro de la media con una buena ejecución.

El presupuesto de la Secretaría está dividido en 15 proyectos de inversión, en el año 2013 eran 16 pero para el 2014 finalizó el proyecto de Jornada Única.

Proyectos destacados: Atención a la primera infancia, con una distribución del 66%, atención a la diversidad, comunicaciones, gestión cultural local, fortalecimiento de la red de Bibliotecas, recreación, deporte y actividad física, comunidades y ejercicio de los derechos, Corredores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 6 de 16

culturales localizados. El restante corresponde específicamente a la LEP (Ley del Espectáculo Público) y se destina a los equipamientos culturales del sector.

Principales avances metas Plan de Desarrollo de 2012 a Marzo 2014. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, participa en 19 proyectos prioritarios, 10 programas y 47 metas del Plan de Desarrollo. La información del cuadro expuesto está dividida así: Meta Plan de Desarrollo, Indicador de la Meta Plan de Desarrollo (es el indicador mediante el cual el sector lo asocia a la meta plan de desarrollo de manera directa e indirecta), Entidad que le aporta a la meta, Meta por el sector para el cuatrienio, la ejecución acumulada de la meta física, el avance de la ejecución a diciembre 31 de 2013 y la Meta para el año 2014.

Avances por metas:

- Atención a la primera infancia: 92 mil niños atendidos. El IDARTES aporta de manera directa. La SCR D aporta: Formación a formadores y seguimiento al programa de atención a primera infancia. A diciembre 31 de 2013, se tiene una atención a 31.230 niños y para 2014 IDARTES tiene meta de atender 30 mil niños.
- Fortalecer o ampliar espacios de recreación y actividad física en las veinte localidades para los niños. De manera directa el IDR D tiene una meta plan de 50 organizaciones y a diciembre de 2013 se tiene un total de 11 organizaciones. La meta para el 2014 es de 6 organizaciones.
- Garantizar que 250 mil niños y adolescentes se beneficien de la jornada 40 horas. Participan los sectores de educación y cultura. La Secretaría aporta a un total de 125.384 niños; de los cuales, a diciembre de 2013, van 44.418 niños atendidos y la meta del sector 2014 es de 82.435 niños.
- A nivel organizaciones: 400 organizaciones o colectivos artísticos, recreativos o deportivos vinculados al programa de jornada única, participan todas las entidades del sector. Ejecución a diciembre de 2013: 91 organizaciones. La meta de 2014 es de 90 organizaciones, de las cuales 31 ya están vinculadas para el mes de Marzo.
- Fortalecer espacios lúdicos, sociales, deportivos, culturales para la ocupación productiva del tiempo libre. Aportan dos entidades específicas IDARTES e IDR D. La meta del cuatrienio es de 6, se han ejecutado 2 y para el año 2014 la meta son 3. No se ha hecho un avance.
- Apoyar 600 acciones de reconocimiento de proyectos culturales, mediante estímulos y alianzas con organizaciones de sectores sociales y etarios. Todas las entidades del sector participan. Para diciembre de 2013, se avanzó en 190 acciones de reconocimiento, se han entregado 160 estímulos. La meta para el 2014 es de 159 acciones y se ha avanzado en 35.
- Organizar 12 acciones afirmativas dirigidas a poblaciones diversas de la ciudad. De las cuales en el 2013 se ejecutaron 13. En 2014 se mantiene la meta de 12 con ejecución a Marzo de 6.
- Garantizar 11 corredores culturales, recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral. De los 11, en el 2013 se ejecutaron 9. A marzo 2014 se ha ejecutado 1.
- Lograr 5 millones de asistencias a la oferta pública de personas, en condición de equidad e inclusión. Es una meta constante de 5 millones anuales de asistencias. En el 2013 se cerró en 5.183.884, para marzo 2014 se lleva 863.784 asistentes.
- Apoyar 4.500 iniciativas de poblaciones, mediante estímulos, becas y apoyos concertados. Es una meta incremental. De esas 4.500 en el 2013 se llevaban acumuladas 2.204. Desde el mes de febrero empezaron las convocatorias y ya a finales de este trimestre se tendrán los resultados de esas convocatorias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 7 de 16

- Construcción de tres equipamientos culturales en áreas de territorios prioritarios. Los tres equipamientos programados son: Teatro en Ciudad Bolívar, Galería Santafé y un Equipamiento en Usme. Dos de estas metas están a cargo de la Secretaría de Cultura y la otra está apoyado por IDARTES. La ejecución que se lleva a diciembre de 2013 es de un 65%, sobre el 10% que hace parte de la construcción. Para el 2014 se avanzará en un 20% más en la construcción y lleva un 3%.
- Fortalecer las Casas de la Cultura: Crear cuatro nuevas casas de la cultura. Al 2013 se logró la gestión de las doce casas de la cultura y a Marzo 2014 no se tiene reporte. La creación de nuevas casas de la cultura a 2013 se cerró en dos.
- Apoyar 400 iniciativas culturales, recreativas y deportivas mediante, becas, estímulos y apoyos concertados. Es similar a las 4.500 iniciativas, pero estas van específicamente a deporte. A diciembre 2013 van 52 y a 2014 una meta de 59 sin reporte alguno.
- Beneficiar 1.400 deportistas de alto rendimiento, mediante apoyo técnico y social. Es una meta directa y es única del IDR. Meta constante anualmente. En 2013 se apoyaron 1.482 y a Marzo 2014 va una atención de 146.
- Garantizar a un millón de personas el acceso a la oferta recreo deportiva. Se ejecutó a 2013 el 19%. Y para el 2014 se solicitó a Secretaría de Planeación reformular la meta y se pasó de un millón de personas a 735.000 , de esta meta hay un avance 35.510 personas
- Realizar 15 mil eventos masivos de recreación en condiciones de equidad. La meta directa del IDR. El acumulado a Diciembre del 2013 es de 5.594 eventos, con una meta a 2014 de 3.820 y un avance de 817 a Marzo.
- Construir y adecuar 3 parques. Meta directa del IDR. A 2013 se cumplió la meta de construir o adecuar 1 parque. Para el 2014 la meta es de 2.
- Renovar o reforzar estructuralmente 10 equipamientos deportivos. Para el 2013 se ejecutó 1 y para el 2014 se esperan renovar 2.
- Construir y adecuar 30 parques vecinales, cumpliendo con la norma de accesibilidad. De esos 30 parques al 2013 se tenía una meta de 9 que se ejecutó al 45% y para el 2014 son 17.
- Hacer mantenimiento a 95 parques y escenarios deportivos. De los cuales en el 2013 se ejecutaron 89 con un 100% y el IDR solicitó que se le aumentara de 89 a 95 parques para el 2014.
- Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles para jóvenes en condición de vulnerabilidad. A 2013 la meta era llegar a 112, se ejecutaron 117 y en el 2014 es de 68.
- Apoyar y crear 300 medios audiovisuales. Meta del Canal Capital, que solicitaron ajustarla a 112 y reportaron ejecución de 152. La meta de 2014 es de 130 con un avance de 17.
- Aumentar el 3% de la audiencia de Canal Capital. La ejecución acumulada al año 2013 fue de 4.52% y para el 2014 es de 2%.
- Incrementar el plan de lectura y escritura digital. Lograr la participación de 600 mil personas que favorezcan el fomento a la lectura. De las 600 mil se pidió a planeación que se aumentaran a 903 mil, teniendo a Secretaría de Cultura con 600 mil e IDARTES 303 mil. Ejecución a 2013 de 403.776 y una meta 2014 de 261.624 con ejecución a marzo de 40.022.
- Organizar y fortalecer la oferta musical, mediante diez redes musicales. Participan SCR, Orquesta Filarmónica e IDARTES. En el 2013 se ejecutó un 130%. Meta constante.
- Gestión artística y urbana de iniciativa pública. El avance a 2013 fue del 57% y a 2014 no hay reportes.

Este es el balance de las metas Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 8 de 16

Intervención de la presidente, María Victoria Martínez: Invita a los asistentes a preguntar si lo creen pertinente. Manifiesta además que los recursos asignados para el año 2014 son superiores a los del año anterior. Opina que a la Subdirección de Prácticas Culturales le hizo falta en el año 2013 gestionar con más fortaleza la labor de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, luego pregunta si se consiguió cumplir la meta de estos programas.

La Subdirectora de Programación y Seguimiento a la Inversión, Sonia Córdoba responde que se hará llegar un cuadro comparativo, manifiesta que a nivel de inversión directa en 2013, el sector tenía 90 mil millones y en 2014 quedó con una inversión de 179.330 millones, presentando un incremento. En todas las entidades incrementaron la cantidad de inversión directa, excepto la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

Intervención del representante del Consejo Distrital de Literatura y del Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio de Usaquén, Julio César Rodríguez: Indica la importancia de hacer un cuadro con inversiones territoriales, para conocer si el dinero está llegando a toda la ciudad o solo a algunas localidades. Además, habla de la jornada extendida, ¿cuántos programas artísticos se han desarrollado? Expresa que ojalá los presupuestos para literatura sean atendidos y solicita a Secretaría de Cultura e IDARTES la entrega de los cuadros de inversión por territorios.

La Subdirectora de Programación y Seguimiento a la Inversión, Sonia Córdoba responde que sí es posible entregar algunos informes de territorios, dado que las entidades desde el año 2010 han trabajado bajo el decreto 101 de territorialización, entonces en cada una de las localidades hay información sobre las necesidades puntuales y la inversión directa. En este momento se consolida la información y el sector cultura tiene una ficha por localidad con los totales de inversión directa por cada territorio. En estas fichas podrán observar la inversión por entidad. El avance de información se está consolidando.

La representante del Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor, Yolanda Forero Perilla, tiene dos inquietudes, la primera es el incremento a la oferta cultural para un sector poblacional específico, preocupándole la participación y apoyo al adulto mayor, pregunta: ¿Contamos con espacios amplios para generar iniciativas que permitan beneficiar a toda la sociedad? La existencia de recursos para todas las expresiones culturales y deportivas permitiría una participación más activa de todos los sectores poblaciones. Por otro lado, con una información verificada del 70%, ¿Qué tipo de apoyo y fortalecimiento existe para las ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro)?

El representante del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, Javier Fernando Ortiz, dice que ¿cómo es posible que haya una inversión al 110%, si para la jornada AIPI (Atención Integral a la Primera Infancia) del año anterior hubo alrededor de 300 personas contratadas y para este 2014 se bajaron los rubros y contrataron a 160 personas? Además para el primer trimestre de este año no se ha ejecutado esta jornada y se contrataron artistas jóvenes no preparados y dejaron a personas con mayor preparación por fuera. Manifiesta que a los artistas les fue informado que debían organizarse con una ONG para poder participar del programa de Jornada Única y hay artistas que no les es fácil participar dentro de unas organizaciones. Estas estadísticas altas no reflejan la realidad de las localidades y los presupuestos cada vez más bajos son muestra de esta falencia. Así mismo, desconoce dónde se ve reflejada esta inversión en las localidades. Dice que ¿dónde están estos eventos masivos?, si en las localidades, máximo se ven dos eventos por año. No hay una atención directa a los artistas en los territorios, se desconoce qué pasó con la seguridad social establecida para los artistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 9 de 16

Intervención de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Marta Bustos: La presentación anterior está centrada en metas y en presupuestos. Metas que ya fueron firmadas y aprobadas bajo diferentes proyectos de inversión por entidades. Es importante señalar que esta presentación se basa en la inversión en programas y proyectos establecidos. Pregunta a la audiencia si alguno pudo asistir a la rendición de cuentas del sector que se realizó en marzo de este año, pues allí la Secretaria y los directores de todas las entidades adscritas, dieron cuenta con más detalle de la destinación de los recursos y hubiera sido el espacio para aclarar todas las inquietudes aquí planteadas. Los que no asistieron pueden conseguir el resumen de la información de esa sesión, pues allí se aclara la ejecución de todos los recursos, lo mismo que algunos detalles extras de la política cultural, que es de interés del CDACP. Reitera que en esta sesión se expone a nivel general recursos y ejecución, y se compromete a conseguir el material que se repartió durante la rendición de cuentas para todos aquellos que deseen ampliar esta información.

Respecto a la inquietud del Consejero de Usaquén sobre la territorialización, el sector de cultura, tiene una dificultad en la ciudad como los otros sectores, que no les permite identificar los recursos territoriales de una manera sistemática y específica. Los programas que se tienen desde planeación para el seguimiento a la inversión son amplios y piden reportes alrededor de los programas grandes, pero el distrito no incorpora un reporte sobre inversión territorializada.

Manifiesta que el reto es precisamente poder tener una información por UPZ's, ya que las localidades son bastante grandes; el esfuerzo desde el 2012, es poder tener información desde las diversas actividades que se realicen y poder pasarla a planeación para agrupar toda la información. Esto se está haciendo con mucho esfuerzo pero no está muy elaborado; las fichas por localidad muestran los programas por territorios como otra información respectiva a espacios, equipamientos y bibliotecas. Toda esta información será enviada. La meta de la Alcaldía Mayor es hacer el ejercicio por UPZ's, y desde el plan 75/100 se hará una intervención de todos los sectores prioritarios.

Retomando el tema relacionado con el equilibrio de los recursos de inversión, se indica que el sector Cultura, Recreación y Deporte es el que mayor presupuesto ha aumentado desde el año 2012, pero así mismo, es uno de los que más abarca diferentes campos y áreas con particularidades. El presupuesto en general del sector puede indicar que Secretaría de Cultura es quien tiene la mayor cantidad, pero el área de Recreación y Deporte, es un campo complejo y el cargo de actividades deportivas como el mantenimiento de parques, representa un rubro bastante amplio. Aunque se ha aumentado el presupuesto, se requieren mayores recursos para el sector y por tanto invita a la discusión de la ampliación de la base gravamen de la Estampilla Procultura, ya que es importante conocer y revisar esta propuesta, dado que es una de las formas para aumentar el presupuesto del sector cultura y es una fuente propia. La propuesta en discusión es que se pueda gravar los contratos de nivel nacional que se firman en Bogotá. En una de las sesiones próximas se planea presentar la discusión sobre la estampilla y la opción para cubrir el déficit.

Se indica que se dará la palabra al representante del IDARTES para el tema de AIPI (Atención Integral a la Primera Infancia) y Jornada Única, además de la presentación del IDRD.

Antes de esto, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, da respuesta a la inquietud sobre las ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro). La regulación, seguimiento y control a las entidades las hacía antes Secretaría General, ahora se hizo el traslado a la Secretaría de Cultura y este empalme institucional implicará una serie de intervenciones físicas y humanísticas. Están revisando de qué manera se puede recibir esta función importante de seguimiento, que además



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 10 de 16

apoye con acompañamiento y asesoría a las organizaciones en los procesos. Manifiesta que este traslado será paulatino y cuidadoso. El rubro actual de 150 millones de pesos para el equipo humano que apoyan las diferentes organizaciones deportivas.

Intervención del representante del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, Arnedis Racero: ¿Por qué asumen organizaciones deportivas?

La Directora responde que porque esta es la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, esta no es la Secretaría de Artes únicamente y es quien lidera la política cultural que tiene que ver con la regulación, el fomento del sector. Esta es una labor que corresponde a la Secretaría y no se puede delegar a otra entidad.

Continúa diciendo que las instalaciones aún no están listas para recibir metros lineales de archivos de más de 500 organizaciones del sector, por tanto el traslado será paulatino y en este momento se establecerá la manera de proceder con la Secretaría General, pues ellos son los que están asumiendo todavía.

El tema de seguridad social, es el tercer punto de la agenda, se informará sobre la discusión que se está dando sobre Asegurarte y la seguridad social de los artistas.

La Subdirectora de Programación y Seguimiento a la Inversión, Sonia Córdoba desea complementar la información de Marta Bustos. Las estadísticas por localidad son un poco difíciles de establecer, dadas las convocatorias públicas distritales, en las que se presentan gran cantidad de propuestas y es difícil dividir por territorios, pero es algo que se tiene que hacer. La inversión de las artes en la ciudad a través de este sistema de territorialización permitirá evaluar los puntos focalizados de la misma y el nivel de impacto por territorio.

Por otro lado, desea responder la inquietud respecto a la asignación mayor de recursos a un área artística. Para tal caso, el sector de arte dramático que lleva trabajando organizadamente más de 60 años y tiene un gran nivel de incidencia, va a tener una mayor cantidad de presupuesto, por lo que el trabajo organizado en el sector tendrá una gran influencia en esta asignación de recursos. Bogotá tiene siete grupos poblacionales grandes y es claro que la mayoría de proyectos se enfocan en la primera infancia y adultos mayores, dejando más desamparados a los otros sectores. En IDARTES se está dando la discusión sobre qué hacer con las organizaciones poblacionales relegadas, teniendo en cuenta que el dinero no es suficiente.

Para el caso de jornada única el Alcalde Mayor indicó la importancia de trabajar con artistas comunitarios bachilleres, sin importar su trayectoria, acompañados de artistas pedagogos. Así que el espacio por localidades se abrió a los jóvenes sin experiencia, bachilleres, para hacerles un acompañamiento.

Una de las razones por las que se solicitó la asociación con organizaciones establecidas es para ejercer control sobre asistencias, prestación de servicios y pago de seguridad social. El Proyecto de Cuarenta Horas es de vital importancia, dadas las condiciones de abandono de los niños, en una ciudad con altas tasas de mortandad infantil y niñas menores de 18 años en estado de embarazo.

La presidenta del CDACP solicita moción de orden y brevedad para poder continuar con la agenda.

Javier Ortiz, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño solicita



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 11 de 16

que en todos estos comités y reuniones estuviera la Secretaría de Educación, dada la importancia de interlocución de estos temas. Los ejercicios con todos los Consejos de Arte, necesitan este acompañamiento de Secretaría de Educación, para que todas las actividades estén complementadas por una labor pedagógica y las investigaciones de todos los maestros de las comunidades.

Arnedis Racero, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal dice que hay tres cosas muy puntuales:

A. El equipo de acompañamiento de la Secretaría de Cultura para San Cristóbal manifiesta que el recurso de veinte millones de pesos estipulado para la Casa de la Cultura de San Cristóbal, necesita una inversión tripartita (Secretaría de Cultura, Fondo de Desarrollo local y una organización) y como no se conoce el ejercicio local, el alcalde dispone de estos recursos para otras inversiones y no para la Casa de la Cultura.

B. Respecto al Programa Cuarenta Horas, manifiesta necesario revisar los criterios mediante los cuales se establecen las categorías de formadores. Puesto que, artistas formados en la labor pedagógica se encuentran con personas inexpertas que desarrollan este programa, sin tener experiencia en trabajo con niños y jóvenes.

C. Manifiesta cómo un programa que debe atender a las poblaciones más vulnerables, para el caso de San Cristóbal, no hay un CLAN (Centros Locales de Artes para la Niñez y Juventud) en óptimas condiciones, y en zonas como Castilla, estrato 4, se cuenta con un espacio ampliamente dotado. Es muy preocupante que desde la institucionalidad no se conozca lo que se hace en las localidades.

Intervención de la presidenta del Consejo: Es importante que los consejeros locales asistan a este tipo de reuniones, pues son quienes pueden informar sobre el comportamiento de las localidades que la administración central desconoce.

Intervención Oscar Ruiz de IDR (Instituto Distrital de Recreación y Deporte): Manifiesta que hay una sensación en el ambiente de malestar respecto a la asignación de recursos para el año 2014, en donde se entregan 90 mil millones de pesos adicionales, los cuales se usarán para la construcción de cuatro escenarios nuevos para la ciudad; y también, les quitaron cerca de 10 mil millones de pesos para el trabajo de programas específicos con poblaciones.

Esos ingresos que se ven del IDR, pareciera que representan un incremento de presupuesto, pero que en la vida real no es así, pues el hecho de construir nuevos escenarios implica una inversión amplia.

No es fácil categorizar por territorios las intervenciones artísticas en diversos escenarios, aunque sí es importante socializar toda la información que se tengan por localidades.

Estas apreciaciones son para aclarar que no se está pasando por la época de “vacas gordas” del Instituto de Recreación y Deporte, ya que hay más de 5.500 parques que necesitan mantenimiento, además de parques y otros escenarios deportivos.

Intervención del delegado Walter Atehortúa, del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras: Agradece el proceso de formación, pero hay una preocupación dentro de los grupos étnicos y es la formación con diferenciación, que necesitan seguir capacitándose pero dentro de su cosmovisión. Esto es lo que está pasando en los programas de formación, donde no se articula el trabajo de las diferentes expresiones culturales de los grupos étnicos y por tanto limitan la participación de estas poblaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 12 de 16

4. **Presentación sobre el proceso de elecciones del SDACP 2014.**

Andrés Camilo Guevara, coordinador del equipo de participación es el encargado de coordinar las elecciones de Consejo y la celebración de los 20 años del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

Hay 7 puntos importantes de trabajo:

1, Alistamiento de instituciones adscritas: Trabajar el proceso de convocatoria, difusión, nueva agenda y puntos de inscripción. Resolución 265 de 2014 para el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

En este punto, María Victoria Martínez, presidente del Consejo pregunta: ¿se tiene copia de esta resolución? ¿Ya está convenida o sólo es un borrador?

Camilo Guevara responde que el proyecto de la Resolución se hará llegar a los correos para que puedan revisarla.

2, Articulación interinstitucional y con Alcaldías Locales: En el consejo de Alcaldes, sesionado en la Secretaria de Gobierno se definieron puntos de inscripción para las zonas rurales y garantizar la mayor participación de la ciudadanía.

3, Eventos académicos y de reflexión

4, Inscripción al proceso

5, Formación para la gestión participativa de la cultura

6, Elecciones

7, Asambleas de empalme

Se planea actualmente 70 puntos de inscripción con apoyo de varias secretarías como el IDPAC (Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal) e Integración Social.

A continuación se entregan fechas importantes:

- 01 de mayo: Panel 20 de años del Sistema. Retos y expectativas
- 07 de julio: Proceso de inscripción para las votaciones. Sitios de inscripción: Puntos en las entidades del sector, CLANES e IDPAC (Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal)
- 31 de julio: Foro lanzamiento de las elecciones, conmemoración de los 20 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- 07 de septiembre: Proceso de formación para los ciudadanos que deseen participar en el Sistema.
- 04 de agosto: Puntos locales de inscripción. Alcaldías locales y Casa de Cultura.
- 12 de septiembre: Cierre de inscripciones.
- 28 de septiembre: Elecciones consejeros.
- 06 al 11 de octubre: Elecciones para equipamientos culturales y localidad de Sumapaz.
- 15 al 28 de octubre: Recopilación de información, para el reconocimiento de los nuevos consejeros.
- 28 de octubre: Evento de posesión de los consejeros electos. Desde esta fecha inicia un proceso de formación hasta noviembre. Por tanto se planean dos momentos de formación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 13 de 16

Intervención de Julio César Rodríguez, delegado del Consejo Distrital de Literatura: Es importante que en la próxima sesión de Consejo se abra un debate sobre el funcionamiento del Sistema con presencia de todas las entidades. Sugiere que se presenten las personas que dirigen el Sistema y hagan un balance del mismo.

Específicamente para el proceso de elecciones, manifiesta que en el Consejo de Literatura se invitó a firmar si se deseaba permanecer en el Consejo. Además desea saber si respecto a los elegidos, se tomarán medidas de control de la labor y de ser posible, en caso de varias inasistencias, sea retirado del Consejo y se convoquen nuevas elecciones. Lo importante de esto es dinamizar el Sistema y garantizar la participación adecuada.

¿Por qué cada vez hay menos presupuesto para el Sistema? Se necesita dinero para otra serie de actividades de socialización. La inasistencia de instituciones o la falta de interés de los que participan, han mostrado una actitud despectiva frente a las problemáticas que se debaten en los espacios.

Intervención de la presidente del Consejo: Se habla sobre la circular que se hizo llegar a todos los Consejeros, y se mostraba la molestia porque hasta el presente día se hace la primera reunión de Consejo. Se hace claridad que este proceso de elecciones debía ser realizado el año anterior, pero se aceptó aplazarlo porque el Observatorio de Cultura estaba haciendo diagnósticos sobre el sistema, y se quería tener más información sobre el resultado del sistema. Este aplazamiento, genero la circular y ha atrasado las fechas de sesiones.

Intervención de Camilo Guevara, del Equipo de Participación: La circular 601 de 2014, es un argumento jurídico que expide la Secretaría Distrital de Cultura, para comunicarle a los consejeros sobre la continuación o no de su función hasta tanto no se lleven a cabo las elecciones de los consejeros. La circular fue enviada a todas las personas inscritas en la base de datos y se hizo pública en varios espacios comunitarios. En cuanto al Consejo Distrital de Literatura, ellos presentaban que no todos los consejeros se sentían presionados a participar y era voluntad de cada uno continuar con la labor.

Camilo Guevara continúa su exposición indicando que el Sistema, a partir del decreto 627 de 2007, define su espíritu; y con el decreto 455 de 2009 se modifica su estructura. En este último, se indica que luego de dos sesiones de inasistencia sin excusa válida, el Consejo podrá retirar del cargo y convocar a un nuevo proceso de elección.

Pregunta Javier Fernando Ortiz, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño: ¿Si el delegado no asiste?

Camilo Guevara responde que en ese caso se debe enviar a otro delegado. Además indica que en el Consejo de Patrimonio ha sucedido esto y lo que se ha hecho es solicitar formalmente a la entidad encargada que envíen un nuevo delegado.

Continúa diciendo que el proceso de formación tiene como objeto preparar a los nuevos sobre las secretarías técnicas y compromisos con estos Consejos.

Intervención de Francisco Hinestrosa, delegado del Consejo Distrital de Danza: Para elegir artistas, era necesario demostrar el conocimiento en el área, ahora con este nuevo proceso, cualquier persona que no conozca de arte puede votar por el que sea y para él eso es conflictivo. Frente al mecanismo de evaluación del sistema hace que no se circule la participación en localidades. Le gustaría que si se hacen ejercicios de campo, se logre tener un trabajo serio con los gestores culturales locales y no sea un experimento social.

Intervención de Jorge Riaño, delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura: Manifiesta que hace falta gestión frente al tema de Casas de Cultura y al parecer hay otros escenarios de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 14 de 16

mayor importancia para las entidades. El plan trazado para las elecciones debe ser espacio para un debate de política cultural. Indica que hay muchos delegados al consejo que jamás asisten y muchos que sí participan en los espacios distritales, pero se encuentran al llegar ante la autoridad local que no existen espacios de apoyo y reconocimiento del Consejo Local. Plantea la necesidad de hacer un debate serio y real sobre los alcances del sistema y de la importancia de mostrar el trabajo del consejo en cada localidad.

Intervención de Camilo Guevara, del Equipo de Participación: Indica que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte el 10 de Abril emitió una circular que invita al consejero a continuar en el cargo hasta que hayan nuevas elecciones y se tenga un nuevo Consejo. Los consejeros pueden continuar hasta Noviembre y deben decidir si se postula nuevamente.

Camilo Guevara recalca que hay una función que pueden desempeñar siendo consejeros, la cual consiste en hacer veeduría, por eso invita a informar sobre la gestión de las secretarías técnicas.

Intervención de Julio César Rodríguez, delegado del Consejo Distrital de Literatura: En el Consejo Distrital de Artes, se reunieron el año anterior y se concluyó que hay personas que no se comprometen en el espacio.

Intervención Camilo Guevara: El trabajo de recolección de información, que se hizo con el Observatorio de Cultura, viene encaminado a una reforma del decreto y por tanto de la estructura del sistema. Esto no ocurrió, dado que el Decreto 455 sigue vigente, y la resolución sólo reforma el proceso de elecciones.

Intervención del delegado Walter Atehortúa, del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras: No están tomando en cuenta el ejercicio de evaluación al Sistema que se realizó el año pasado. Este nuevo proceso hará que cualquiera podrá ser elegido y representar el Consejo. Indica que no se están viendo resultados del ejercicio político del Consejo en las localidades. Indica que no era necesaria la circular, pues al ser un proceso democrático, hasta que no se elija por votación un nuevo Consejo, el anterior se mantiene en su cargo. El equipo de cultura sí intervenía con localidades y comunidad, pero no apoyaba la participación del Consejo en estos espacios.

Intervención de la presidente, María Victoria Martínez: Dice ella como Presidente del Consejo, ha estado al frente de toda la dinámica de la resolución y demás procesos de elecciones. Afirma que los diagnósticos recopilados, dan a conocer las inquietudes presentadas en esta sesión y solicitan el acompañamiento de las instituciones en el sistema. Cuando se hace revisión sobre la incidencia del sistema, hay una desarticulación y la falta de memorias a nivel local de todas las reuniones. El informe que presentó el Observatorio, habla de la dinámica del Sistema y, a pesar de las debilidades es un panorama alentador a nivel nacional

Camilo Guevara, del Equipo de Participación indica que el sistema tiene que seguir, y todo el equipo local debe ser veedor, para que de esta manera llegue toda la información a Secretaría de Cultura, pues los grupos de trabajo de líneas técnicas no tienen contacto con los equipos territoriales y la información que se suministre para mejorar es muy valiosa. En los correos se dejó copia de la circular y técnicamente es complicado llegar a todo el mundo, por tanto solicita que todos los consejeros acudan a Secretaría para dar a conocer todo tipo de información importante. Se debe tener en cuenta que como Institución se lleva asesoría a todos los espacios, que permiten apoyo a todos los consejeros.

Intervención de la presidente, María Victoria Martínez: Hay temas pendientes que iban a ser



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 15 de 16

tratados en esta sesión, solicita a Andrés Camilo tenerlos en cuenta y enviar todas las presentaciones de esta sesión a los correos de los consejeros y convocar a una sesión extraordinaria. Uno de estos temas es Asegurarte, un asunto que está en debate y aún no está definido. Solicita el envío de temas de interés y conferencistas para el Foro de 20 años del Sistema de Cultura, Arte y Patrimonio. El sistema tiene un modelo que tiene un gran ejercicio de voluntariado e invita a avanzar, pues los resultados son visibles y el esfuerzo no ha sido en vano.

Camilo Guevara, del Equipo de Participación informa que las presentaciones usadas y demás documentos se enviarán por correo electrónico. Siendo las 5:00 pm se da cierre a esta sesión ordinaria, quedando pendientes dos temas de la agenda del día, los cuales se programarán en la siguiente reunión del CDACP y/o Comisión:

- Asegurarte: Presentación sobre el avance de la discusión del proyecto de ley 133 que trata del programa de seguridad social para los artistas. A cargo de Carlos Mendoza – Asesor de Despacho
- Plan de Acción 2014

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 57%

III. CONVOCATORIA

Se informará mediante comunicación virtual, y si es el caso, mediante comunicación impresa, la próxima fecha de reunión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Entrega de información sobre Rendición de Cuentas del sector a los consejeros y delegados.	SCRD – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Entrega de la resolución 265 de 2014 a los correos del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.	Andrés Camilo Guevara – Equipo de Participación
Envío de información sobre Asegurarte y presentaciones de la sesión de hoy.	Andrés Camilo Guevara - Equipo de Participación

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: Mayo 22 de 2014/ 16 de 16

Se anexan los siguientes documentos:

- 1, Presentación de Presupuesto y Metas Plan De Desarrollo Bogotá Humana
- 2, Presentación de Elecciones del SDACP 2014
- 3, Presentación sobre Asegurarte
- 4, Presentación sobre Seguridad Social

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

MARIA VICTORIA MARTÍNEZ R.
 Coordinadora / Presidente
 Consejera Local de Arte Cultura y Patrimonio
 Chapinero

MARTA LUCIA BUSTOS
 Secretaría Técnica
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
 SCRD

*Revisó: Milena Barrantes - Profesional Especializado del Equipo de Participación, DACP - SCRD
 María Victoria Martínez - Consejera Local de Arte Cultura y Patrimonio Chapinero*

Proyectó: Paula Casas – Jenny Pérez – Técnico Operativo del Equipo de Participación, DACP - SCRD